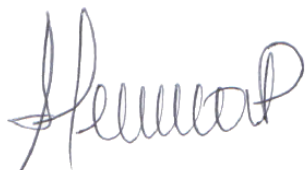


REGISTRO WEB

En cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario,
Parágrafo 2 Numeral 6.

Certifico que los valores pagados por concepto de remuneración de cargos directivos y gerenciales en el año 2019, sin obligación de discriminar los pagos individuales fue de ciento cuarenta y ocho millones cuatrocientos cuarenta y siete mil setecientos tres pesos (\$ 148.447.703)

Cordialmente,



Angela Patricia Herrera Pineda
Representante Legal
Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito Orbiscoop.

Dado en Medellín el 09 de marzo de 2020